

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2124/24

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Mediante el presente se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 2024/0463 de fecha 19 de septiembre de 2024, cuyo literal es el que sigue:

Expediente: 455/2023

D. CARLOS MONTESINO GARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, HA EMITIDO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente que se está tramitando en relación con el proceso selectivo para la cobertura de UNA PLAZA DE ENCARGADO DE DEPORTES de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Candeleda, mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración para 2022 en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021, y cuyas bases fueron publicadas en B.O.P de Ávila nº248, de 28 de diciembre de 2022, en el B.O.C.Y.L nº 250, de 30 de diciembre de 2022 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 49, de fecha 24 de febrero de 2024.

Expirado el plazo para la formulación de reclamaciones o de subsanación de los defectos detectados a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo publicada en el BOP de Ávila núm. 77, de fecha 19 de abril de 2024, sin que se haya producido ninguna, y de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las bases generales se procede a la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y designación del Tribunal de Selección.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE DEPORTES de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo siguiente:



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ESTADO/CAUSA
CORDON	ZAMORA	ISIS ALBA	***8969**	ADMITIDA
GUZMAN	SANCHEZ	ANA MARIA	***9053**	ADMITIDA
MARTINEZ-ALMEDIA	MARTINEZ	RAFAEL	***8869**	ADMITIDO
URRIZA		JULIAN IGNACIO	***2342**	ADMITIDO

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO: Designar los miembros del Tribunal Calificador:

D. FRANCISCO BLANCO RUBIO		
Dª. VANESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		
D. MANUEL URTIAGA DE VIVAR GURUMETA		
Dª. SARA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ		
Da. MIRIAM MONTERO IZQUIERDO		
D. MIGUEL RODRÍGUEZ RAMOS		
D. MATIAS JIMÉNEZ MATEOS		
D. MARIO RODRIGO MARTIN		
D. CARLOS SERRANO MARCOS		
Da Ma. LUISA DE LAMO GUERRAS		

Se nombra personal colaborador del tribunal a la funcionaria de este Ayuntamiento Da María Ascensión Martín Jara.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo y podrán ser recusados cuando se den alguno de los motivos indicados en los artículos 23 y 24 la Ley 40/2015 de régimen Jurídico del sector Público, que respectivamente desarrollan la abstención y recusación.

TERCERO. Notificar a los miembros del Tribunal.

CUARTO. La fecha de constitución del tribunal calificador será el día 2 de octubre de 2024, a las 16:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candeleda.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candeleda, 19 de septiembre de 2024.

El Alcalde, Carlos Montesino Garro.